



TRELEW, 22 DIC 2021

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 777, 838, 842, 856, 857, 858 y 867/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución N° 777/2021 DFCE se otorgó licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, al Cr. Marcelo Fabián Fantino, en el cargo regular de Auxiliar de primera (Profesor Ayudante), dedicación simple, Espacio Disciplinar Sistemas de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 033/13 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 777/2021 DFCE se designó interinamente, al Cr. Marcelo Fabián Fantino CUIL N° 20-21586613-1, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación simple, equivalente a 10 hs. Semanales, en el espacio Disciplinar Régimen Económico y Financiero del Estado, Departamento Contable de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir de 1° de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que conforme el Artículo 3° de la Resolución antes indicada se dejó sin efecto la Asignación de actividades efectuada al Cr. Fantino por Resolución N° 162/20 CDFCE.

Que mediante la Resolución 838/2021 DFCE se designó, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, a la Dra. NORA BEATRIZ TRIFARO, como Profesor Libre, sin remuneración, con una carga horaria equivalente a 10 (diez) horas semanales, 440 anuales, a los fines de culminar con el cierre de notas de las asignaturas a su cargo e integrar las mesas de exámenes finales, a partir del 1° de diciembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN Sede Trelew, con una carga horaria 220 hs. anuales – como Profesora Responsable
- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Sede Trelew, con una carga horaria 220 hs. anuales – como Profesora Responsable

Que por la Resolución N° 842/2021 DFCE se aceptó, a partir del 1° de diciembre de 2021, la renuncia del Cr. HUGO ANRÉS DE BRITO - CUIL N° 20-31773155-9, al cargo regular de Auxiliar de Primera (Profesor Ayudante), dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Administración, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/15 CDFCE.

Que mediante la Resolución N° 856/2021 DFCE se aceptó, a partir del 1° de enero de 2022, la renuncia del Ab. ALDO LUIS DE CUNTO - CUIL N° 23-16335496-9, al cargo regular de Profesor Titular, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo de Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 011/16 CDFCE.

Que conforme la Resolución N° 857/2021 DFCE se aceptó, a partir del 1° de enero de 2022, la renuncia del LIC. SEBASTIÁN ANDRÉS PAZOS - CUIL N° 23-30550882-9, en su cargo regular de Jefe de trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticas), dedicación semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Informática de Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 009/21 CDFCE.

E-144/21



Que por la Resolución N° 858/2021 DFCE se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a partir del 4 de diciembre de 2021 y hasta el 7 de noviembre de 2025, o hasta que cese en sus funciones, lo que sucediere primero, a la Cra. Rosana Carina Ema Bottinelli, en su cargo regular de Auxiliar de Primera (Profesor Ayudante), con dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Impuestos de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, designación que fuera efectuada por Resolución N° 156/15 CDFCE.

Que mediante la Resolución N° 867/2021 DFCE, se aceptó, a partir del 8 de diciembre de 2021, la renuncia de la LIC. MIRTA SIMONE - CUIL N° 27-14325122-0, a una dedicación equivalente de 10 Hs. semanales, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Asesor Didáctico Pedagógico, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución 157/20 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución 867/2021 DFCE se modificó, a partir del 8 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación Interina de la LIC. MIRTA SIMONE, quedando designada interinamente, como Profesor Adjunto, dedicación Simple, equivalente a 10 Hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Asesor Didáctico Pedagógico, Sede Trelew.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 146/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 21 de Diciembre de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/89279670649?pwd=MXB0TVMyZkRhSm84S0FjcjBqZF15QT09>

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 777, 838, 842, 856, 857, 858 y 867/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mag. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

144/21

CDFCE..-